Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
GOLCIE S.A.
Dirección: Diego García 1.077 c/ Rca. Argentina
Tel: (021) 557-514
Fax: (021) 557-515
E-mail: ventas@golcie.com
Lambaré, Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 55/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME – ID Nº 280.230**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 55/2014 – "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" – ID Nº 280.230 – Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1269 de fecha 06 de noviembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **GOLCIE S.A.,** la contratación mencionada cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	Descripción del Servicio	Firma Adjudicada	Monto Total IVA Incluido
1	Formulario de Cambio de Guardia	GOLCIE S.A	1.750.000
2	Formulario de Control Diario de Equipamiento	GOLCIE S.A	1.750.000
3	Formulario de Entrega de Handy	GOLCIE S.A	450.000
4	Formulario de Entrega de Insumos	GOLCIE S.A	1.750.000
5	Orden de Trabajo sin numeración	GOLCIE S.A	1.750.000
6	Orden de Trabajo con numeración	GOLCIE S.A	2.000.000
7	Formulario de Solicitud de Permiso	GOLCIE S.A	1.750.000
8	Formulario de Registro de Fármacos y Descartables	GOLCIE S.A	830.000
9	Formulario de Registro de llamadas	GOLCIE S.A	1.750.000
10	Formulario de Registro del Despachador	GOLCIE S.A	1.750.000
11	Formulario de Reporte Pre hospitalario	GOLCIE S.A	3.900.000
12	Solicitud de Combustible	GOLCIE S.A	3.900.000
TOTAL IVA INCLUIDO			**23.330.000**

Monto total adjudicado a la empresa GOLCIE S.A., Guaraníes Veintitrés millones trescientos treinta mil.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Recibí original
Daniela Núñez
4837497
12/11/2014

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1269/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, / / de noviembre de 2014

Señores
LASER COMPANY S.A.
Dirección: 15 de Agosto 1006 esq. Manduvirá
Tel: 491-201/ 491-208/ 498-892/ 440-932
e-mail: implaser@gmail.com
Asunción, Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 55/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME – ID Nº 280.230**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 55/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" – ID Nº 280.230 – Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1269 de fecha 06 de noviembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **GOLCIE S.A.,** la contratación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

ÍtemS	Firma Adjudicada	Monto Total (IVA Incluido)
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 Y 12	GOLCIE S.A.	23.330.000

Son Guaraníes Veintitrés millones trescientos treinta mil.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1269/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Cristina Agüero
COMPANY S.A.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, / / de noviembre de 2014

Señores
F.L. EXPRESS S.R.L.
Dirección: Santa Cruz c/ 1º de Mayo
Tel: 328-0156
Fernando de la Mora, Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 55/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME – ID Nº 280.230**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 55/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" – ID Nº 280.230 – Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1269 de fecha 06 de noviembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **GOLCIE S.A.,** la contratación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Ítems	Firma Adjudicada	Monto Total (IVA incluido)
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 Y 12	GOLCIE S.A.	23.330.000

Son Guaraníes Veintitrés millones trescientos treinta mil.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1269/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Juan Croce
CI 2472/08
12/11/14

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
DAMI CREACIONES
Dirección: Av. Bonifacio Ovando Nº 759 c/ Lima – Bº Santa Rosa
Tel: (021) 904-166
Lambaré, Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 55/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME – ID Nº 280.230**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 55/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" – ID Nº 280.230 – Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1269 de fecha 06 de noviembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **GOLCIE S.A.,** la contratación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Ítems	Firma Adjudicada	Monto Total (IVA Incluido)
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 Y 12	GOLCIE S.A.	23.330.000

Son Guaraníes Veintitrés millones trescientos treinta mil.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1269/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

DAMI CREACIONES
RUC: 3799425-5

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso